

AENOR



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-11/022

AENOR certifica que la organización

FUNDACIO JOAN MIRO

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: Realización de actividades de conservación, preservación y difusión de la obra de Joan Miró a través de:

- Exposiciones temporales.
- Eventos culturales.
- Programas educativos.
- Servicio de archivo y biblioteca.
- Gestión de visitas del museo.
- Servicios de librería y tienda.
- Gestión de actividad de restaurante.
- Alquiler de espacios.

que se realizan en: AV MIRAMAR S/N, PARC DE MONTJUIC. 08038 - BARCELONA

Validación:2025-07-31

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009